

EL PETROLEO Y LOS PRECIOS

LOS países industriales andan azogados por las dificultades que los árabes están poniendo a su abastecimiento de petróleo. Casi cada uno de estos días nos llega la noticia de que algún país más ha tomado, o está dispuesto a tomar, medidas para restringir el consumo de combustibles derivados del petróleo: el primer país fue Holanda, y todos hemos visto las fotos de prensa, que nos han abierto un poquito el corazón ante las autopistas vacías o las calles en calma que nos mostraban. Luego ha habido otros países, hasta que, hace muy pocos días, se ha prohibido la circulación en días festivos en Estados Unidos y Japón. ¿Es que todo esto es realmente preciso? Resulta muy difícil de creer, y estoy en total acuerdo con las declaraciones de Ralph Nader, quien (según las agencias informativas) ha acusado públicamente que estas medidas de restricción del consumo son innecesarias. La demanda privada de combustibles no llega en España, por ejemplo, al 15 por 100 (ver cuadro 1): disminuir en cinco grados las calefacciones (para ahorrar fuel-oil), rebajar las velocidades máximas en carretera a 90 km/h. (para disminuir el consumo por vehículo-kilómetro) y prohibir circular algunos días a la semana (uno o dos cada siete días), no supone más de un 20 o un 25 por 100 de reducción del consumo privado, como mucho; es decir, un 3 o un 4 por 100 del consumo (o las necesi-

sidades) de petróleo. Como se ve, una gota de agua en un vasto mar.

Hay que pensar otra cosa. Hay que pensar que los Gobiernos buscan otros fines con esas medidas que afectan directamente a los ciudadanos (¡ah, qué resonancias brumariales tiene esta palabra!), y que, por tanto, les impresionan vívida, existencialmente. Libreme quien sea de especular sobre las secretas intenciones de los Gabinetes (y de los Parlamentos, allí donde aún representan algo): son cabezas demasiado sesudas para mí, y confieso que, a menudo, no acierto a

Las dificultades en el suministro de petróleo tienen otro campo, en el que son realmente importantes: la producción. Un cese del suministro de esta forma de energía paralizaría absolutamente la actividad productiva de los países con cierto grado de industrialización. Es sabido que el consumo de energía es el rasgo que sintetiza mejor la evolución de la sociedad de tipo industrial, porque va paralelo con la mecanización y el aumento del capital fijo (máquinas, instalaciones en general); por razones históricas, la mayor parte de la energía

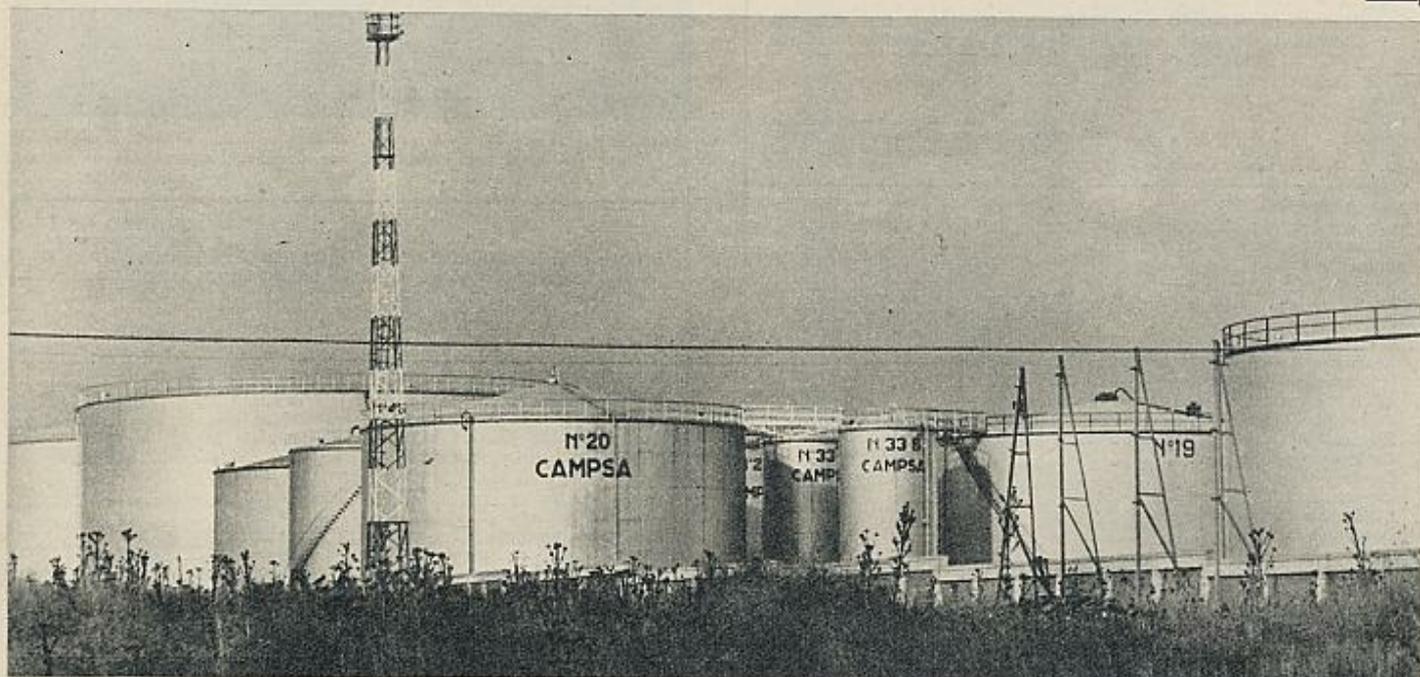
producción, por lo que resultan evidentes las repercusiones que las últimas subidas del precio del crudo han de tener en los precios de los productos de estos sectores.

Pero la historia no se acaba aquí: la interdependencia de la economía lleva a que los efectos finales de cualquier producto sean mucho más amplios de lo que a primera vista pueda parecer. Esto lo decía con gracia Sixto Cámara, hace dos semanas, en estas mismas páginas: «Vivimos en un mundo en que las interrelaciones están comprobadísimas, y el precio del petróleo iraquí repercute en el precio de los rábanos de la Rioja». El petróleo, efectivamente, acaba estando «presente», a veces materialmente, pero otras —las más— de un modo inmaterial, en todos los productos de una economía. Precisamente, el reciente Premio Nobel de Economía fue otorgado a Wassili Leontief por haber ideado un instrumento que permite con bastante finura calcular los efectos de esta interdependencia, rasgo acusado (y cada vez más) del mundo actual. Utilizando el esquema interpretativo de Leontief, he calculado los efectos finales del petróleo en diversos productos (ver cuadro 3): tanto el petróleo como sus productos derivados entran a formar parte de la producción de todos los sectores de la economía, y en muchos de ellos, en cuantía muy apreciable. Por eso, las dificultades actuales afectarían a toda la economía y no sólo a unos pocos sectores, por muy importantes que éstos fueran.

JUAN ANTONIO PAYNO

escudriñar sus razones ni, mucho menos, su racionalidad. Pero no cabe duda de que estas presiones sobre los pueblos (otra palabra bonita y triste, por cierto) pueden en su día obtener una puerta abierta para medidas mucho más graves, acostumbrados ya a asumir internamente que se trata de un problema muy serio y muy grave: quizá sean restricciones más tajantes, quizá sirvan para escudar o justificar en un momento dado una política determinada ante los proveedores árabes, que tan rebeldes les han salido (¡quién lo iba a decir!), quizá... ¿quién sabe? Pero esta indoctrinización psicológica por medios bien materiales es un arma potencial de valor para utilizarla cuando y como convenga.

utilizada en la actualidad procede del petróleo: a ello corresponde, naturalmente, el que la mayor parte de los convertidores mecánicos de energía en trabajo (los motores, principalmente) estén diseñados para quemar derivados del petróleo. Basta contemplar la lista de las actividades productivas, que son los principales utilizadores de estos combustibles (ver cuadro 2), para comprender la importancia: la ausencia de petróleo paralizaría directamente esas actividades, a lo menos mientras se transformasen los motores que pudieran transformarse o se adaptasen los procesos al uso de sustitutos. Y, además, en esas y otras actividades, los combustibles de petróleo tienen un peso importante en el coste de



EL PETROLEO Y LOS PRECIOS

CUADRO N.º 1

ESTRUCTURA GENERAL DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS REFINADOS DEL PETROLEO EN ESPAÑA

	Porcentaje
Consumo privado	14
Consumo público	2
Exportaciones	7
Total demanda final	23
Usos productivos	77
TOTAL	100

CUADRO N.º 2

PRINCIPALES DESTINOS PRODUCTIVOS DE DERIVADOS DEL PETROLEO DE ESPAÑA

Número de orden	Sector utilizador	Proporción respecto a la demanda de refinados (%)	Proporción que supone del valor de su producción (%)
1	Transportes por carretera ...	22	8
2	Agricultura	7	1
3	Energía eléctrica	5	5
4	Pesca	5	7
5	Obras públicas	4	2
6	Transportes ferroviarios	3	5
7	Transportes marítimos	3	5
8	Fabricación de cemento	2	6
9	Química básica y abonos	2	2
10	Transportes aéreos	2	5
Total de los diez primeros clientes		55	
Vidrio, industrias de minerales no metálicos, hostelería, alquileres de viviendas y siderurgia		6	
Resto de actividades productivas		12	
TOTAL		73	

CUADRO N.º 3

CANTIDADES DE PETROLEO Y DE PRODUCTOS REFINADOS QUE NECESITA LA ECONOMIA ESPAÑOLA PARA ABASTECER A LA DEMANDA FINAL 100 UNIDADES DE CIERTOS BIENES Y SERVICIOS

Productos (bienes y servicios)	Necesidad total de petróleo por 100 unidades de producto final	Necesidad total de combustibles derivados por 100 unidades de producto final
Pesca	4,5	7,1
Coque y gas	3,7	6,2
Azúcar	1,8	2,1
Conservas y aceites de pescado	3,7	4,6
Alcoholes	1,8	2,5
Papel, cartón y pastas de papel	2,2	3,0
Caucho y amianto	3,1	1,4
Linóleos y materias plásticas	2,8	1,6
Celulosas, resinas y fibras artificiales	5,3	2,5
Productos químicos básicos y abonos	11,7	3,1
Jabones y productos aromáticos	2,8	1,5
Explosivos y otros productos químicos	3,7	2,1
Combustibles derivados del petróleo	59,1	102,0
Cerámicas, arcillas y otros	5,0	2,9
Cemento	4,5	7,6
Vidrio	4,6	6,9
Productos siderúrgicos	1,6	2,3
Obras públicas	2,5	3,5
Energía eléctrica	2,9	5,0
Transportes ferroviarios	3,1	5,3
Transportes por carretera y autobuses urbanos	5,1	8,7
Transportes marítimos	3,7	6,3
Transportes aéreos	3,7	9,8

y esto es lo que ha causado la alarma mundial en Gobiernos, empresas y economistas. Esta es la fuerza que ha llevado a que los grandes presionaran por arreglar como fuera la guerra árabe-israelí, a cuya suerte se había ligado la de los suministros del petróleo; a que la CEE abocara a una crisis interna (entre Francia y Gran Bretaña, por una parte, y Holanda, por la otra), primero, y luego provocara la primera declaración política común de la Comunidad, o de que Japón también haya suscrito una declaración pro-árabe, acompañada de millones de dólares para los refugiados palestinos.

En España, las restricciones de suministro no se sabe en qué grado afectarán. (Al escribir este artículo decía, más optimista: «parece que no afectarán». Después se conoció el incidente del petrolero «Barcelona», de Repesa. Y, en consecuencia, el Gobierno, en el si-

guiente Consejo de Ministros, recomendó disminuir el consumo, anunciando que de no dar suficiente resultado la restricción voluntaria, había que dictar medidas obligatorias. Y en el Consejo posterior se reafirmó esta posición en la espera del informe que estaba ya favorable de la Comisión Cerón. Quizá el caso de España, en las actuales circunstancias, sea en el que más sentido tenga restringir el consumo privado, pues nuestro problema no es que nos den menos, sino que no nos dan más: nos sirven estrictamente las cantidades del año pasado, mes a mes, con lo que la brecha de suministro corresponde sólo al aumento de las necesidades que, año a año se producen paralelamente al crecimiento de la producción y del consumo. Y estas sí pueden quedar suficientemente compensadas por lo que no se exporta y lo que se pueda distraer del consumo



La subida del 50 por 100 en el precio del petróleo crudo equivale a una subida del 29 por 100 en el precio medio de los combustibles derivados en España.

CUADRO N.º 4

ESTIMACION DE ALGUNOS AUMENTOS DE PRECIOS INDUCIDOS POR EL ENCARECIMIENTO DEL PETROLEO CRUDO EN UN 50 POR 100

	Aumento de precio (%)	Aumento de precio (%)	
Pesca	4,5	Derivados del petróleo	68,5
Coque y gas	4,1	Cerámicas, etc.	1,9
Azúcar	1,3	Cemento	5,0
Conservas de pescado	3,0	Vidrio	4,5
Alcoholes	1,7	Siderúrgicos	1,5
Papel y cartón	1,9	Obras públicas	2,4
Caucho y amianto	0,9	Electricidad	3,3
Linóleos y plásticos	1,1	Transportes ferroviarios	3,5
Celulosas, etc.	1,7	Transportes por carretera	5,6
Productos químicos básicos	1,9	Transportes marítimos	4,1
Jabones aromáticos	1,1	Transportes aéreos	6,3
Otros productos químicos	1,3		



Un cese del suministro de energía paralizaría absolutamente la actividad productiva de los países con cierto grado de industrialización.

precios anunciados en España se reproducen en el cuadro 5; se han justificado en dos sentidos: 1) que no repercuten todo el aumento de coste provocado por el precio del crudo, disminuyendo, por tanto, la presión fiscal relativa, que pasaría del 50 por 100 o más, que es en la actualidad a un 42 por 100 (1), y 2) que se ha procurado cargar menos los precios de los usos industriales, que repercuten más en el nivel general de precios. Pero debe quedar bien claro que estos aumentos de precios de venta al público representan entre el 37 por ciento del precio de salida de fábrica, ya encarecido por el crudo, y el 228 por 100 del mismo (extremos que corresponden al precio del gas-oil para uso general [transportes] y al precio de la gasolina super).

En ningún país se informa debi-

CUADRO N.º 5

AUMENTOS DE PRECIOS DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO ANUNCIADOS OFICIALMENTE PARA EL 1 DE ENERO DE 1974

	Porcentaje de aumento
Gasolina auto super	18,5
Gasolina auto normal	12,0
Gas-oil:	
Uso general (transportes)	10,81
Pesca y agricultura	13,16 a 26,32
Navegación	22,22 a 26,32
Fábricas de gas	11,90
Fuel-oil pesado:	
Usos industriales	12,12
Centrales térmicas	?
Cemento	14,29
Renfe	21,05
Navegación	17,39

CUADRO N.º 6

ESTRUCTURAS DE LOS PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS REFINADOS DEL PETRÓLEO EN ESPAÑA (Precios anteriores de crudo y actuales p. v. p.)

Conceptos	Gasolina super	Gasolina normal	Fuel-oil	Gas-oil
Crudo de petróleo (1)	8,1	8,8	24,4	15,8
Refino	7,5	8,2	5,4 (2)	13,2
Comercialización, beneficios, etc.	14,4	17,0	44,0	30,0
Fiscalidad amplia (3)	70,0	66,0	38,0	41,0

(1) Desembarcado (coste para la refinería).

(2) Es aparentemente extraño que aparezca aquí una cifra negativa. Pero se trata de una estimación global de la composición del precio, atendiendo a unos criterios uniformes: el signo negativo no significa sino que el fuel-oil aparece subvencionado en esta proporción en su precio salida de fábrica. Que contablemente se refleje de otra forma (por ejemplo, atribuyéndole un menor coste de producción) es cuestión puramente formal.

(3) Amplia, pues tiene en cuenta no sólo los impuestos indirectos y de monopolio fiscal, sino los beneficios del Estado a través de su participación en Campsa, aunque estos son una pequeña parte sólo (ver cuadro 7).

final.) España ha sido colocada entre el aristocrático grupo de países «con trato excepcional» por parte de Arabia Saudí. Pero si nos afectan las subidas de precios. El petróleo libio se vendía en 1970 a 2,23 dólares/barril, y subió en el mismo año a 2,53 dólares/barril (Ghadafi ha sido el precursor de esta política árabe); hace poco, el petróleo de Estados Unidos era el más caro del mundo (4 dólares/barril), y las compañías se esforzaban por cobrar a sus clientes este precio por el petróleo de cualquier origen (naturalmente, a los países de origen no les pagaban los derechos también sobre este precio); ahora, el petróleo saudí se vende en origen a 5,11 dólares/barril; Nigeria ha puesto el suyo a 8 dólares/barril, etc. En conjunto, se estima que las últimas subidas han sido de un 50 por 100 sobre el precio anterior, por término medio. Esto significa que todos los precios tendrían que subir por razones técnicas, siempre que lo demás se mantuviera como está: la tabla input-output (o de interdependencia sectorial) de Leontief permite, precisamente, calcular los

efectos de las ligazones técnicas entre los sectores. En este sentido, la subida del 50 por 100 en el precio del petróleo crudo equivale a una subida del 29 por 100 en el precio medio de los combustibles derivados en España, y, a su vez, esta subida repercutirá, por término medio, en una subida del 0,6 por ciento del precio de cualquier producto que no sean estos combustibles mismos. Exactamente, en la medida en que se requiere petróleo para llegar a producir cualquier bien o servicio, este bien o servicio ve afectado técnicamente su precio por la subida del precio del petróleo.

Las estimaciones para España se presentan en el cuadro 4 en los casos principales: las repercusiones son notables en todos los transportes, en muchos productos básicos (papel, químicos, cemento, vidrio, etc.) y en algunos productos alimenticios. La diferencia entre los efectos inmediatos y los que, a la postre, resultan por la interacción entre todos los precios, pueden ejemplificarse en los propios combustibles derivados del petróleo: mientras que el efecto

inmediato era el aumento del 29 por 100 del precio de salida de fábrica (precio de venta de la refinería), el efecto total alcanza el 68,5 por 100 de aumento sobre este precio. Pero esto significa sólo un aumento del 7 por 100 del precio medio de venta al público de los combustibles, puesto que el precio de la refinería sólo supone, por término medio, un 26 por 100 del precio de venta al público (ver cuadro 6: precio de refinería = «crudo» + «refino» en este cuadro); el resto son los costes de distribución, los beneficios, etc., y los ingresos que el Estado obtiene de los derivados del petróleo, principalmente a través de impuestos sobre su consumo (ver cuadro 7).

Es notorio que los aumentos de precios de venta al público de los productos que se van a establecer desde el próximo día 1 de enero superan con mucho, en todos los casos, el 7 por 100 a que equivale la repercusión de un mayor precio del crudo. El fenómeno no es sólo propio de España, sino de todos los países industrializados, que encuentran en el petróleo una buena fuente de ingresos fiscales. Los

damente a la opinión pública, simplemente se manejan los datos menos representativos y se eluden los verdaderamente relevantes. Es un ejemplo significativo el sigilo que rodea a la estructura de precios de venta al público, o al precio de venta de las refinerías a la Campsa; ni se declaran oficialmente (2), ni los datos estadísticos generales permiten deducirlos claramente; por el contrario, están expresados de la forma que más dificulta la tarea. Por ello, es posible que los resultados que he obtenido, y que contiene el cuadro 6, no sean más que aproximados burdamente, pero es lo mejor que el sigilo me permite obtener. Los aumentos de coste del crudo equivalen a 1,10 ptas/litro de producto, más o menos, y los aumentos de precios anunciados casi siempre sobrepasan en mucho esta cuantía.

Es difícil estimar la incidencia sobre el coste de vida, pero quizá deba establecerse en un 1,5 por ciento para los aumentos de pre-

(1) Declaraciones del señor ministro de Industria a «ABC», 9 de noviembre de 1973.

(2) Pueden leerse las anteriores declaraciones.

EL PETROLEO Y LOS PRECIOS



cios derivados del aumento del crudo en un 50 por 100, y para los precios de venta al público anunciados pueden llegar al 6 por 100. Son cifras, en ambos casos, realmente importantes, y lo seguirían siendo aunque estuvieran equivocadas en un 50 por 100. Añadidas a la inflación excepcional que padece el país, tienen una gravedad extrema. Pero, independientemente de su magnitud, parece ser que los aumentos discriminados de precios que se pondrán en práctica tendrán sobre el coste de vida un efecto mayor que si el aumento hubiera sido lineal. Lo cual no contradice el que la repercusión sobre el índice general de precios (es decir, industriales y de consumo) pueda oscilar entre el 0,5 y el 1 por 100 (3), según se ha estimado oficialmente: significa que el peso del aumento se desplaza, una vez más, de la producción al consumidor.

Que esto pueda suceder en un momento en que los esfuerzos del Gobierno no son suficientes para contener siquiera el aumento de precios de consumo (tras las medidas de congelación de precios y demás repertorio de lucha anti-inflacionista de septiembre, se han obtenido los records mensuales de aumento del índice del coste de vida), es realmente incomprensible. O quizá no: porque, como bien sabe todo estudiante de economía, la inflación favorece a las rentas residuales y perjudica a las rentas fijas. Si la inflación es tan difícil de desterrar de las economías capitalistas, ha de ser porque, aunque quizá en formas muy distintas, ello no interesa al sistema.

La cosa es muy difícil en la presente situación. Entre otros puntos, es absolutamente seguro que los precios subirán aún mucho más de lo que las cifras y los cuadros indican: existe la razón técnica de que el modelo de Leontief es simplemente técnico; en el mejor de los casos, los resultados que con él se obtienen corresponden a una situación en que se mantienen rígidamente las relaciones entre los diversos sectores y las condiciones de la producción. Y es muy difícil admitir que ante una variación general de los precios, éstas no se vean afectadas, no ya por las variaciones objetivas de los precios, sino —y muy principalmente— por la diversa fuerza que tienen en el mercado los distintos sectores productivos a través de los grupos sociales (y, en particular, los financieros) que están ligados a cada uno. Realmente, las tablas de Leontief han de considerarse, más que como una expresión de relaciones de carácter técnico, como el resultado —en un período dado— de los compromisos de poder de los distintos grupos económicos acerca de suministros y precios. Pues estos resultados sobre

(3) Véase declaraciones del ministro de Industria citadas.

suministros y precios son los determinantes, en definitiva, de lo que es el motor del sistema capitalista: los beneficios.

Aquí está la segunda razón de que los precios, con toda seguridad, subirán aún bastante más que lo que cualquier cálculo «técnico» pueda prever: pues al igual que ya se descarta que los empresarios absorban los aumentos de precios derivados del encarecimiento del crudo en sus beneficios, hay que contar con que los márgenes comerciales operan sobre el valor bruto que manejan y que los intereses o beneficios se calculan sobre el total del capital arriesgado (es un decir), y éste aumenta con el mayor precio de las materias utilizadas en la producción.

El petróleo, en definitiva, va a servir para que sujetos privados y públicos aumenten sus ingresos a costa del consumidor. En el caso del Estado, que está viendo engrasar año a año los rendimientos que el petróleo le ocasiona, hay que contar, además, que en el impuesto sobre Tráfico de Empresas actúa con la técnica del margen comercial, pues cobra un tanto fijo sobre el valor de cada transacción (el tipo normal es el 2,70 por 100): el aumento de precios del petróleo le beneficiará también por esa vía. Por muy repetido que haya sido,

debe insistirse en que el crudo del petróleo (que ya incluye fletes, beneficios de las grandes compañías internacionales, etc.) supone sólo menos del 9 por 100 de los precios de venta, mientras el ingreso del Estado español alcanza el 50 por ciento.

Este es un esquema clásico en las transacciones entre países subdesarrollados y países industriales: sobre una materia prima barata, mal pagada a los suministradores, los entes privados y públicos del país comprador reciben unos provechos, que paga el consumidor. La reacción internacional ante la nueva situación no ha modificado, de momento, el esquema. Pero quizá esto dentro de algún tiempo se vea tan anacrónico como hoy vemos la intervención francobritánica en Suez en 1956, que también intentaba preservar intereses semejantes. Sin embargo, aparte del juicio que merezca desde el interior, quizá la decisión de los jefes del desierto suponga un acontecimiento de la máxima importancia (hay quien dice que el mayor después de la guerra mundial y equiparable a la propia guerra). Por primera vez, el mundo subdesarrollado ha sabido utilizar la fuerza que tiene, que es la de ser el suministrador de las materias pri-

mas que el mundo industrializado necesita para funcionar. Los árabes han utilizado monopolísticamente su privilegiada oferta, y es seguro que la historia no acaba aquí. Quizá las aguas vuelvan a su cauce dentro de poco y todo parecerá de nuevo «en orden» (algo «en orden» es siempre «en el orden que había antes»). Desde luego —y el ministro saudí de Petróleo lo recordaba hace poco— los árabes no tienen ningún interés en ahogar la economía de los países occidentales, puesto que precisamente de ella obtienen sus ingresos: no pueden matar la gallina de los huevos de oro. Pero pueden apretarla bastante.

El ejemplo de este grupo árabe puede ser seguido por otros países subdesarrollados: ante ellos ha quedado demostrada su efectividad. El horizonte presenta una transformación de gran importancia en las relaciones comerciales internacionales. No es de suponer que los árabes retornen ahora para siempre a una pasividad (que, además, ya estaba desmentida desde hace unos años), ni que los demás dejen de aprender del acontecimiento. Los efectos no pueden preverse, pero quizá conduzcan a un cambio radical en las estructuras de la producción del mundo que, con orgullo, ocupa la cabeza del ranking de la renta por habitante. Por el momento, en los Estados Unidos se piensa en poner en producción pozos de petróleo que estaban cegados o nunca se habían explotado, por resultar antieconómicos a los precios internacionales hasta hace poco vigentes. A esta «adaptación parcial», mínima sin duda, seguirán otras más permanentes, y no sería de extrañar que, entre ellas, en un plazo de no demasiados años, una oleada de innovaciones tecnológicas relacionadas con la energía fueran aflorando: el aprovechamiento solar, las mareas, la energía geotérmica, el automóvil eléctrico... ¿quién sabe? Por esto mismo, tampoco los árabes pueden llevar de golpe el juego demasiado lejos, no vayan a quedarse sin clientes dentro de algún tiempo. Pero no cabe duda de que algo se ha puesto en marcha, y que la guerra del Ramadán (o del Kippur, si se ve desde la otra vertiente), aparte de lo mucho que en sí tiene —la gratitud de la sangre humana, el experimento de técnicas de armamento, el conocimiento previo del curso que los acontecimientos, con ciertas torturas, habrían de seguir—, nos ha legado algo mucho más importante, y cuya importancia no es sólo ni principalmente la circunstancial. ¿Podrán los Estados en el futuro seguir considerando al petróleo una fuente de ingresos propios, o quizá —y no pongo ejemplos: piense cada cual el que tenga más a mano— sería mejor emprender una reforma fiscal que está ética y técnicamente tan justificada? ■ J. A. P.

CUADRO N.º 7

ESTRUCTURA, POR CONCEPTOS, DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO ESPAÑOL DERIVADOS DE LOS PRODUCTOS REFINADOS DEL PETROLEO

	Porcentaje	Porcentaje de los ingresos presupuestarios totales
Impuestos especiales sobre el petróleo ...	38	4,5
Monopolio fiscal ...	42	4,8
Parte de los impuestos sobre el lujo ...	20	2,3
Dividendos y participaciones en Campsa ...	(0,4)	—
TOTAL DE INGRESOS DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO ...	100	11,6